



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 267/2024

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2024.

VISTO:

La nota sudocu PFHyCS-AASPM - P8995 / P2024 presentada por la Lic. Blanco, Verónica Mariela donde se solicita aval académico al proyecto de extensión **“EL MES DEL TURISMO EN LA UNI. PANEL EXPERIENCIAS TURÍSTICAS INNOVADORAS EN PUERTO MADRYN”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Blanco, Verónica Mariela y la Mg. Natalia Eliana Olivera, docentes de la Tec. y Lic. en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn y directora y codirectora respectivamente del “Foro de estudios sobre modelos de planificación, desarrollo y gestión del turismo” (Res. CD_FHCSCR_SJB:228/2022) quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Lic. Blanco, Verónica Mariela, Mg. Natalia Eliana Olivera (organizadoras), y a las estudiantes María Beatriz Herrero, Rocío León Guerrero, Irupé Carmona, Florencia Alarcón, Camila Fonseca y Adriana Siervo (colaboradoras).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a: Patagonia Sky; El Mal Paso Bar de Tapas; Zona glamping Puerto Madryn y Napra Club Adventure Experiencias.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos conocer, de primera mano, propuestas turísticas específicas, emergentes y complementarias a productos turísticos consolidados en el ámbito de la ciudad de Puerto Madryn.

Que se desarrollará el día jueves 12 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn. Con una carga horaria de 20 (veinte) horas.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la FHCS - UNPSJB, sede Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**EL MES DEL TURISMO EN LA UNI. PANEL EXPERIENCIAS TURÍSTICAS INNOVADORAS EN PUERTO MADRYN**”, presentado y dirigido por la Lic. Blanco, Verónica Mariela y la Mg. Natalia Eliana Olivera, a realizarse el día jueves 12 de septiembre de 2024, con una carga horaria de 20 hs., en la ciudad de Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Lic. Blanco, Verónica Mariela, Mg. Natalia Eliana Olivera (organizadoras), y a las estudiantes María Beatriz Herrero, Rocío León Guerrero, Irupé Carmona, Florencia Alarcón, Camila Fonseca y Adriana Siervo (colaboradoras).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Blanco, Verónica Mariela y a la Mg. Natalia Eliana Olivera, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 267/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidóz
DECANA
FHCS - UNPSJB